

burgos



boletín oficial de la provincia

Núm. 55



Lunes, 21 de marzo de 2011

cve: BOPBUR-2011-055

sumario

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Notificaciones pendientes	4
Notificaciones pendientes	5

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Gerencia Territorial del Catastro

Notificaciones pendientes	6
---------------------------	---

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS

Información pública del proyecto de explotación de ofitas de la Cantera San Felices para la primera prórroga de la concesión de explotación Las Conchas, en las provincias de Álava, Burgos y La Rioja	8
--	---

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Junta de Traslaloma	9
Solicitud de autorización para la corta de arbolado en Fresneda de la Sierra Tirón	10



sumario

II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Hacienda

Citaciones para ser notificados por comparecencia	11
Citaciones para ser notificados por comparecencia	12
Citaciones para ser notificados por comparecencia	13
Citaciones para ser notificados por comparecencia	14

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Procedimiento de prórroga del coto de caza BU-10.398 de Pancorbo	15
--	----

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

INSPECCIÓN TRIBUTARIA

Citación para ser notificados por comparecencia	16
---	----

AYUNTAMIENTO DE BOZOO

Convocatoria para la contratación de la adaptación y ampliación de edificio para Centro Sociocultural de Villanueva Soportilla	17
--	----

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre de 2 plazas de Técnico Medio, composición del Tribunal y fecha de celebración del primer ejercicio	19
---	----

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Inspección de Rentas

Citación para comparecencia	22
-----------------------------	----

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia	23
Citaciones para ser notificados por comparecencia	25

Tributos

Notificación por comparecencia	27
--------------------------------	----

SERVICIO DE SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Notificación de los pliegos de cargos de expedientes sancionadores	30
Notificación de los acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores	31
Notificación de las propuestas de resolución de expedientes sancionadores	32



sumario

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

SERVICIO DE TRIBUTOS

Citación por comparecencia a deudores 33

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRUELA

Solicitud de licencia ambiental para la instalación de una estación base de telefonía móvil 35

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Despido/Ceses en general 1070/2010 36

Procedimiento ordinario 1078/2010 38



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar la/s presente/s notificación/es en el domicilio de/los interesado/s, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar la/s misma/s a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

<i>N.º expte.</i>	<i>Fase</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Identif.</i>	<i>Domicilio/Localidad</i>	<i>Precepto infringido</i>	<i>Cuantía (euros)</i>
127/2011	Acuerdo de iniciación	Mihai Ganga	Y0872759S	C/ San Pedro y San Felices, 44 - 3.º D Burgos	Art. 23.a) L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52

Burgos, a 25 de febrero de 2011.

La Subdelegada del Gobierno,
Berta Tricio Gómez



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar la/s presente/s notificación/es en el domicilio de/los interesado/s, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar la/s misma/s a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

<i>N.º expte.</i>	<i>Fase</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Identif.</i>	<i>Domicilio/Localidad</i>	<i>Precepto infringido</i>	<i>Cuantía (euros)</i>
96/2011	Acuerdo de iniciación	Carlos Altimasberes Martínez	16609611T	Camino Matacerrada, 3 Bj Logroño (La Rioja)	Art. 23.a) L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52

Burgos, a 25 de febrero de 2011.

La Subdelegada del Gobierno,
Berta Tricio Gómez



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Gerencia Territorial del Catastro

Notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado legalmente la notificación sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Burgos (calle Victoria, 39, C.P. 09004 Burgos), como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Burgos, a 22 de febrero de 2011.

El Gerente Territorial,
Santiago Cano Martínez

* * *

ANEXO

DOCUMENTO	N.º DE EXPEDIENTE	MUNICIPIO	TITULAR CATASTRAL/OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F./C.I.F.	PROCEDIMIENTO
1172890	74337.09/10	ARAUZO DE MIEL	ALONSO BENITO BEGOÑA	02840444J	NOTIFICACIÓN
1174428	75182.09/10	ARAUZO DE MIEL	BENITO ALQUEZAR SANDRA	46352823A	RECURSO
1172714	75033.09/10	ARAUZO DE MIEL	LIÑO MATÉ TEODORO	71235048T	RECURSO
1174436	75196.09/10	ARAUZO DE MIEL	MARTÍN BENITO FRANCISCO	90200362C	RECURSO
1176215	66110.09/10	BARBADILLO DEL MERCADO	MARAÑÓN HERAS BRUNO	01412678H	DECLARACIÓN
1173120	82436.09/10	CANICOSA DE LA SIERRA	VALEDA ABAD GUILLERMO	13000247A	DECLARACIÓN
1173115	18664.09/11	COGOLLOS	MIGUEL GARCÍA ELÍA	12865621L	SUBSANACIÓN
1172945	29621.09/11	COGOLLOS	PALACIOS ORIVE ROSARIO	13071680K	SUBSANACIÓN
1176906	69771.09/10	ESTÉPAR	PAISÁN BEREZO JOSÉ JAVIER	13163606Q	SUBSANACIÓN
1176908	69771.09/10	ESTÉPAR	PONCE DE LEÓN FRANCISCO	90300258G	SUBSANACIÓN
1180756	45976.09/10	FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	GARCÍA ORTEGA RAFAEL	12104750B	RECURSO
1174242	580.09/10	FUENTECÉN	ROJO DE DIEGO TERESA	03417361K	RECURSO
1173136	73422.09/10	LA HORRA	GARCÍA GARCÍA BALBINO	13240598G	SUBSANACIÓN
1177243	50486.09/10	LERMA	SÁNCHEZ GARCÍA PATROCINIO	07924673T	SOLICITUD



DOCUMENTO	N.º DE EXPEDIENTE	MUNICIPIO	TITULAR CATASTRAL/OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F./C.I.F.	PROCEDIMIENTO
1172744	64158.09/10	LOS ALTOS	ALONSO INFANTE CRESCENCIA	71244731T	DECLARACIÓN
1175686	9413.09/11	LOS ALTOS	PEÑA GUTIÉRREZ MANUEL	13228042Y	DECLARACIÓN
1174858	64524.09/10	MAMBRILLA DE CASTREJÓN	AGUADO ARRANZ GREGORIO		SUBSANACIÓN
1175253	72769.09/10	MEDINA DE POMAR	PAREDES MANZANO ELÍAS	13201671Q	SOLICITUD
1174828	46809.09/10	MERINDAD DE VALDIVIELSO	VARONA DÍEZ EUGENIO	13239097K	SUBSANACIÓN
1175640	71744.09/10	MILAGROS	CANO BARRASUS EUGENIA	12949663L	SUBSANACIÓN
1175434	42604.09/11	MIRANDA DE EBRO	JUEZ VARGA PATRICIO	13289101T	DECLARACIÓN
1172961	64853.09/10	PINILLA DE LOS BARRUECOS	HERNÁNDEZ CÁMARA VIRGINIA	52867775K	DECLARACIÓN
1176209	66119.09/10	PINILLA DE LOS MOROS	MARAÑÓN HERAS BRUNO	92770611L	DECLARACIÓN
1176210	66119.09/10	PINILLA DE LOS MOROS	MARAÑÓN HERAS BRUNO	92770611L	DECLARACIÓN
1173743	76268.09/10	SALINILLAS DE BUREBA	MARTÍNEZ SAN JUAN JULIÁN	13210712H	DECLARACIÓN
1174397	77252.09/10	SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN	MARTÍN PÉREZ FELICIANA	14403193H	RECURSO
1173195	82795.09/10	SARGENTES DE LA LORA	MANJÓN ARCE CALIXTO	13040279S	DECLARACIÓN
1173230	60871.09/10	ÚRBEL DEL CASTILLO	GONZÁLEZ GONZÁLEZ FAUSTINO	13010033Z	DECLARACIÓN
1173230	60871.09/10	VALLE DE MANZANEDO	AGUILAR DE LA HOZ MIGUEL	11917740Z	DECLARACIÓN
1172853	19235.09/11	VALLE DE MENA	BARCENILLA PAZ RICARDO	30670535N	DECLARACIÓN
1175163	75489.09/10	VILLAFRANCA MONTES DE OCA	ARAMBURU MILICUA ALEJANDRO	15370434V	RECURSO
1174915	75504.09/10	VILLAFRANCA MONTES DE OCA	GAGO DÍAZ ESTÍBALIZ	30669469G	RECURSO
1175151	75483.09/10	VILLAFRANCA MONTES DE OCA	ORIO ROMO M. CARMEN	16558221S	RECURSO
1176324	75499.09/10	VILLAFRANCA MONTES DE OCA	SOLÓRZANO SOLÓRZANO HILARIO	16221429N	RECURSO
1175020	75517.09/10	VILLAFRANCA MONTES DE OCA	ZAMORA HERRERO LUIS	13094336E	RECURSO
1175769	43024.09/11	VILLAHOZ	NEBREDÁ MARTÍNEZ JENARO	13020279W	RECURSO
1176366	69480.09/10	VILLAMAYOR DE LOS MONTES	VIVAR VILLAVERDE MILAGROS	12927384G	SUBSANACIÓN
1170226	75429.09/10	VILLANUEVA DE CARAZO	JUAN TERRAZAS RAFAEL	13264186V	RECURSO



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS

Anuncio de la Dirección General de Política Energética y Minas por el que se somete a información pública el proyecto y su estudio de impacto ambiental «Proyecto de explotación de ofitas en la Cantera San Felices para la primera prórroga de la “C.E. Las Conchas” número 3.310, que afecta a las provincias de Álava, Burgos y La Rioja».

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, se somete a información pública el proyecto de explotación de ofitas de la Cantera San Felices para la primera prórroga de la concesión de explotación «Las Conchas» número 3.310 y su estudio de impacto ambiental, por un periodo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», periodo durante el cual podrán ser examinados por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones. El proyecto y su estudio de impacto ambiental están expuestos al público, en los días y horas hábiles de oficina, en las Áreas Funcionales de Industria y Energía de las Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas de La Rioja, calle Miguel Villanueva, 2 - 4.º, Logroño; del País Vasco, calle Olaguibel, 1, Vitoria-Gasteiz y en la Dependencia Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, calle Vitoria, 34, Burgos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de febrero de 2011.

El Director General de Política Energética y Minas,
Antonio Hernández García



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-P-98.

La Junta Administrativa de Castrobarco ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación.

El aprovechamiento consistirá en un manantial del que se captará un caudal máximo de 0,69 l/s y cuatro pozos, de 80 m, 110 m, 120 m y 230 m de profundidad respectivamente, situados a ambos márgenes del río Salón, fuera de zona de policía de cauces, salvo el pozo de 110 m que está en zona de policía de cauces; en los respectivos parajes Fuente del Covacho (polígono 517, parcela 25.001), núcleo urbano (polígono 517, parcela 9.053), polígono 517, parcela 15.120, polígono 517, parcela 9.501 y polígono 517, parcela 311. El equipo de elevación previsto en cada pozo consistirá en una electrobomba de 3 CV y un caudal instantáneo de 0,28 l/s en el primer pozo, de 3 CV y un caudal instantáneo de 0,25 l/s en el segundo pozo, de 3 CV y un caudal de 0,69 l/s en el tercer pozo y de 20 CV y un caudal instantáneo de 1 l/s en el cuarto pozo. El agua se destinará al abastecimiento urbano de la localidad de Castrobarco (69 personas, 500 en verano), al suministro ganadero de 150 cabezas de ganado vacuno y a usos industriales, en el término municipal de Junta de Traslaloma (Burgos). El volumen total anual destinado será de 40.171 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 2,371 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 21 de diciembre de 2010.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Manuel Secanella Ibáñez



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-OC-437.

Salvador Ochoa Vitores, ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Salvador Ochoa Vitores.

Objeto: Corta de arbolado en 0,14 ha, de las cuales 0,04 ha están en dominio público hidráulico, con carácter de explotación maderera.

Cauce: Río Tirón.

Paraje: Cantalaberza, polígono 10, parcela 76.

Municipio: Fresneda de la Sierra Tirón (Burgos).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 4 de febrero de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario Adjunto,
Manuel Secanella Ibáñez



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Hacienda

Citaciones para ser notificados por comparecencia los interesados que se relacionan

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Burgos, a 16 de febrero de 2011.

El/la Jefe del Servicio Territorial de Hacienda,
Javier Villagra de Blas

* * *

Órgano que la tramita: Oficina Liquidadora de D.H. Aranda de Duero, calle San Esteban, 3, 09400 Aranda de Duero (Burgos).

<i>Obligado tributario o su representante</i>	<i>Procedimiento que motiva la citación</i>
71269176-L Gracia Arribas María C/ Diego Avellaneda, número 3, piso 3 IZ 09400 Aranda de Duero (Burgos)	09-IADD-TPA-LTP-10-000222 Liq. transmisiones patrimon.
71269176-L Gracia Arribas María C/ Diego Avellaneda, número 3, piso 3 IZ 09400 Aranda de Duero (Burgos)	09-IADD-SAN-LSA-11-000011 Sanción



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Hacienda

Citaciones para ser notificados por comparecencia los interesados que se relacionan

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Burgos, a 25 de febrero de 2011.

El/la Jefe del Servicio Territorial de Hacienda,
Javier Villagra de Blas

* * *

Órgano que la tramita: Oficina Liquidadora de D.H. Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, calle Alejandro Rodríguez Valcárcel, 09550 Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos).

<i>Obligado tributario o su representante</i>	<i>Procedimiento que motiva la citación</i>
71267593-T González Romero Zulema C/ Vitoria, número 188, piso 2 E 09007 Burgos	09-IVRY-TPA-LTP-11-000019 Liq. transmisiones patrimon.



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Hacienda

Citaciones para ser notificados por comparecencia los interesados que se relacionan

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Burgos, a 3 de marzo de 2011.

El/la Jefe del Servicio Territorial de Hacienda,
Javier Villagra de Blas

* * *

Órgano que la tramita: Oficina Liquidadora de D.H. Aranda de Duero, calle San Esteban, 3, 09400 Aranda de Duero (Burgos).

<i>Obligado tributario o su representante</i>	<i>Procedimiento que motiva la citación</i>
A-9345505 Java Aranda, S.A. C/ Las Eras, número 14, piso 3 D 09400 Aranda de Duero (Burgos)	09-IADD-TPA-LAJ-10-000088 Liq. actos jurídicos document.



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Hacienda

Citaciones para ser notificados por comparecencia los interesados que se relacionan

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Burgos, a 9 de marzo de 2011.

El/la Jefe del Servicio Territorial de Hacienda,
Javier Villagra de Blas

* * *

Órgano que la tramita: Servicio Territorial de Hacienda de Burgos, plaza Bilbao, 3, 09004 Burgos.

<i>Obligado tributario o su representante</i>	<i>Procedimiento que motiva la citación</i>
71283566-B	09-IND2-TPA-LTP-08-000183
Matesanz Arribas Omar	Liq. transmisiones patrimon.
C/ Bajada al Molino, número 3, piso 3 C	
09400 Aranda de Duero (Burgos)	



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

*Información pública de expediente del procedimiento
de prórroga del coto de caza BU-10.398*

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la prórroga del coto privado de caza BU-10.398, denominado fincas de Pancorbo, iniciado a instancia de Asociación de Agricultores de Pancorbo. El objeto del referido expediente es el procedimiento de la prórroga del coto de caza situado en el término municipal de Pancorbo en la provincia de Burgos, con una superficie de 2.970,00 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos», de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), calle Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos.

En Burgos, a 9 de febrero de 2011.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos,
Gerardo Gonzalo Molina



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

INSPECCIÓN TRIBUTARIA

Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

<i>Obligado tributario</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>N.º expediente</i>	<i>N.º liquidación</i>
Baptista, Víctor	X9155289R	34-5-e-1-N/2011	1335694
Baptista, Nathalie	X9155244W	34-5-e-2-N/2011	1335695

Procedimiento: Notificación de liquidación del Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es la Sección de Gestión-Inspección Tributaria de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la Oficina de Gestión Tributaria, sita en la Plaza Mayor, número 1, 2.ª planta de Aranda de Duero (Burgos), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte a los interesados que si no se hubiera comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Aranda de Duero, a 14 de marzo de 2011.

El Alcalde,
Luis Briones Martínez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BOZOO

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad, con varios criterios de adjudicación, por tramitación ordinaria, para la contratación de la adaptación y ampliación de edificio para Centro Sociocultural de Villanueva Soportilla, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Bozoo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Centro Sociocultural de Villanueva Soportilla.
- b) Plazo de ejecución: Doce meses desde la firma del contrato.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Tramitación ordinaria, procedimiento negociado con publicidad, varios criterios de adjudicación.

4. – *Presupuesto base de licitación:* Importe total de 246.856,00 euros.

5. – *Garantía provisional:* No se exige.

6. – *Obtención de documentación e información:*

Copistería Tecnoplan, en calle del Cid, número 15, 09200 Miranda de Ebro, hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. – *Requisitos específicos del adjudicatario:*

Los que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.

8. – *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: A los diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, hasta las 12:30 horas. Si este día fuese viernes, sábado o domingo se trasladaría al lunes; si por el contrario fuese martes o miércoles se trasladaría al jueves, terminando a las 12:30 horas de dicho día.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Bozoo.



9. – *Apertura de las ofertas:*

a) Según se reseña en el pliego de condiciones particulares.

10. – *Otras informaciones:* Las que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.

11. – *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

En Bozoo, a 24 de febrero de 2011.

El Alcalde,
Francisco Javier Abad García



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la Oposición Libre convocada para cubrir en propiedad 2 plazas de Técnico Medio vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Burgos:

- 1 Esteban Saiz María
- 2 Fernández García María
- 3 Freire Pérez Tamara
- 4 Fuente Urbón María José de la
- 5 Gallego Cuervo María ^{1a), b) y c)}
- 6 Gamazo Alonso Andrés
- 7 García Pérez Patricia
- 8 García Pérez Sara
- 9 García Serrano Diego
- 10 García Serrano Sara
- 11 Gómez Ruiz Silvia
- 12 González González Javier
- 13 González Izquierdo Damar ²
- 14 González Tamayo Andrea
- 15 Gutiérrez Carrión Beatriz ^{1a), b) y c)}
- 16 Hernández Lozano Álvaro
- 17 Hernando Cuñado Rosario
- 18 Ibáñez Brenlla Belén
- 19 Ibáñez Ubierna Silvia
- 20 Jiménez Abajo María Goretti ^{1c)}
- 21 López Infante Leticia ²
- 22 López Muñoz Cristina
- 23 Luis Rodríguez Esther
- 24 Madrid Amo Esther
- 25 Manrique Manero Juana María
- 26 Martínez Revilla Laura
- 27 Mazuela Aldea María del Rosario
- 28 Melguizo Antón Caleb
- 29 Milara Vilches Montserrat
- 30 Muñoz López Andrea
- 31 Palacios Calvo Felipe ^{1b) y c)}



- 32 Pascual Pérez Graciela María
- 33 Pérez Guinea Félix
- 34 Pérez Sanz Virginia ^{1b) y c)}
- 35 Pineda Otaola Pedro José ³
- 36 Pozo Gallardo María
- 37 Revilla Barreda Yolanda
- 38 Revilla Gómez Nuria
- 39 Ronda Ronda María Paz
- 40 Rubio Horta Asunción
- 41 Ruiz Blanco Beatriz
- 42 Ruiz Vallejo Jorge
- 43 Sáez-Royuela Martínez María Madrigal
- 44 Sagredo Azofra Laura
- 45 Sainz Vicario María Teresa
- 46 Sánchez García Sonia
- 47 Sebastián Vega Carlota
- 48 Sorriqueta Larreategui Anabel
- 49 Vargas Sanz María
- 50 Villalba Gago Natividad
- 51 Viton Unterweger María Cristina
- 52 Blanco García Ana Marta
- 53 Blanco Linares Carmen
- 54 Brezmes Díez Tatiana
- 55 Conde de Torre Luis

Condicionados:

⁽¹⁾ A presentar justificante exigido en la base tercera de las que rigen esta convocatoria que ampare la reducción del 50% de la tasa de derechos de examen en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Requisitos para el disfrute de la exención en el caso de demandantes de empleo:

a) Certificado del ECYL o equivalente en otras Comunidades Autónomas que lo acredite como demandante de empleo al menos desde el 28 de mayo de 2010 hasta el 27 de septiembre de 2010.

b) Que desde el 28 de mayo de 2010 hasta el 27 de septiembre de 2010 no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.

c) Que desde el 28 de mayo de 2010 hasta el 27 de septiembre de 2010 no se hayan percibido rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.



⁽²⁾ A abonar el 50% de la tasa de derechos de examen por no haber acreditado ninguno de los supuestos que ampare la reducción del 50% de la tasa de derechos de examen de acuerdo con lo dispuesto en la base quinta.

⁽³⁾ A presentar fotocopia del título universitario requerido que cumpla lo establecido en la base 2.1.3.

Composición del Tribunal. –

Presidente:

D. Fernando Sainz Varona, Técnico en Organización y Psicología del Ayuntamiento de Burgos, como titular y D.^a Almudena Alegre Hernando, Asesor en Psicología de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

Vocales:

D.^a María Ángeles de la Fuente Marcos, Farmacéutica del Servicio de Promoción Industrial, Medio Ambiente y Sanidad, como titular y D.^a Marta Santaolalla Santamaría, Técnico Superior del Servicio de Promoción Industrial, Medio Ambiente y Sanidad, como suplente.

D.^a Isabel Carramiñana Martínez, Técnico Facultativo de la Sección de Asistencia Psiquiátrica y Drogodependencia del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León en Burgos, como titular y D.^a Inmaculada Valderrama Alcalde, Jefe del Área de Infancia y Familia de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

D. Manuel Mateos Agut, Jefe de la Sección de Psiquiatría del Sacyl Burgos, como titular y D. José Manuel Cantera Cuartango, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

Secretaria:

D.^a María Paz Barbero Alarcia, como titular y D.^a Esmeralda Lozano Marco, como suplente, con la categoría de Técnico de Administración General.

Fecha de celebración del primer ejercicio. –

Se cita a los aspirantes comprendidos entre el n.º 1 Esteban Saiz María y el n.º 14 González Tamayo Andrea, a la realización del primer ejercicio que será el día 6 de abril de 2011, a las 9:00 horas en la Sala sita en la primera planta del Teatro Principal. Al finalizar la sesión se citará al resto de aspirantes.

Burgos, 14 de marzo de 2011.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,
Gema Conde Martínez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Inspección de Rentas

Citación para comparecencia

Habiendo sido intentada infructuosamente la notificación individualizada de los actos que seguidamente se señalan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúan por medio del presente anuncio las siguientes citaciones a los obligados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichos actos en el Servicio de Inspección, sito en la Plaza Mayor, número 1, 1.ª planta, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio de mantener el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del procedimiento.

Burgos, a 3 de marzo de 2011.

La adjunta al Jefe del Servicio de Inspección,
Ángela María García Sánchez

* * *

Procedimiento: Inspección.

Órgano competente: Alcaldía.

<i>Obligado tributario</i>	<i>N.I.F./N.I.E./C.I.F.</i>	<i>Expte.</i>	<i>Notificaciones pendientes</i>
Carlos E. González Vegas y otros Hdros.	13142617-A	6/11/PLV/FDO	Comunicación inicio
Paula Dos Santos Edson	Y-0179913-K	375/10/OCU/FGG	Dec.-Liq. 102352482/11



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n, planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Embargo de salario.

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
251764	ALONSO CRESPO, ISIDORO	003883169 X
254012	BENITO URETA, SALVADOR	013259478 R
245745	CABRERA IGLESIAS, MARIA CARMEN	011630344 A
251837	CARABALLOS GONZALEZ, CARLOTA A.	071346312 J
251308	CEA DOMINGUEZ, CESAR	009290145 P
251182	GONZALEZ SAIZ, ANTONIO	013212962 Z
246765	ISLA ZAMARRON, JOSE ANTONIO	012768142 Z
252452	LOPEZ FERNANDEZ, JULIAN	071241503 S
251544	LOPEZ MARTIN, MARIA JESUS	013105695 L
251889	MANJON CABRERA, TIRSON	071280701 K
251832	MAINEL TRAIAN, PETRUS	X7021699 Y
251387	MARINOV GORANOV, NIKOLAY	X3458005 R
251343	MARTIN CUADRADO, DANIEL	012391449 S
251217	MARTINEZ GONZALEZ, SERGIO	071271023 A



N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
246886	MIRANDA MATEO, RUBEN	072891650 G
247046	SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	013067654 C
253714	SANJUAN CILLERO, FRANCISCO JOSE	071285854 E
251947	SIERRA MARTINEZ, SERGIO	071108497 H
251780	STANKOV MORINOV, BLAZHO	X5240104 Z
247103	TAVARES BASILIO, VICTOR MANUEL	X5802933 X

Burgos, a 7 de marzo de 2011.

El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva,
Javier Díaz Gómez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, número 1, bajo.

Plazo: Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Diligencia embargo inmuebles, diligencia embar. libram. Ayuntamiento, mandamiento prórroga e. inmuebles, requerimiento previo subasta, requerimiento de pago y requerimiento designación de bienes.

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE,	D.N.I./C.I.F.	ACTO
239.153	ACOSTA AGÜERO CLAUDIA MAGDALENA	X1744158 E	REQUERIMIENTO DE PAGO
250.403	BARRIO BERRIO LORENA	71901603 S	REQUERIMIENTO DE PAGO
244.612	BOUCHERIT DJAMEL	X3314753 Q	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
241.399	BRAVO PAJARES GONZALO	71270396 C	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
244.429	CABRAL AGUILAR EUFEMIO RAUL	71307500 W	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
213.378	CALVO BUSTILLO SANTIAGO ABEL	13127642 R	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
245.678	CARPINTERIA HERCASA S.L.	B09324039	REQUERIMIENTO DE PAGO
248.436	CASADO OVEJERO ANDRES	13084506 J	REQUERIMIENTO DE PAGO
247.325	CASADO TEJEDOR CLARA	51172922 S	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
244.045	CORNEL SIMUT BENIAMIN (CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SIMUT S.L.)	X3462617 J	REQUERIMIENTO DESIGNACIÓN DE BIENES
238.761	CHIS ADRIANA	X5058048 A	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
240.067	DA SILVA NOBRE PEREIRA SILVIA (ESTRUBUR S.L.)	X5275682 B	REQUERIMIENTO DESIGNACIÓN DE BIENES
246.555	DIAZ MOLINUEVO IVAN JOSE	13305265 H	REQUERIMIENTO DE PAGO
239.296	DIMITROV ILIEV ILIYAN	X6442560 F	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
245.607	FAROSA 14 S.A.	A78910247	REQUERIMIENTO DE PAGO
245.298	GARCIA RIAÑO ROCIO	13124274 Z	REQUERIMIENTO DESIGNACIÓN DE BIENES
241.289	GERMAN LUENGO VALENTIN (EXCLUSIVAS EL CERRO)	B09436940	REQUERIMIENTO DESIGNACIÓN DE BIENES



N.º EXP.	CONTRIBUYENTE,	D.N.I./C.I.F.	ACTO
240.085	GONZALEZ JUEZ INMACULADA (RESTAURACIONES ALIMENTARIAS CASTELLANAS, S.L.)	13116115 C	REQUERIMIENTO DESIGNACIÓN DE BIENES
241.913	HERA DE LA PEDRO DE CESAR	13161861 L	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
49.346	JIMENEZ LOPEZ ROBIN JULIO	14873223 C	DILIGENCIA EMBAR. LIBRAM. AYTO.
245.086	JIMENEZ RUIZ IGNACIO JAVIER	50069282 F	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
114.019	LAGUNAS LUCAS JOSE ANTONIO	13062312 Z	MANDAMIENTO PRÓRROGA E. INMUEBLES
242.306	LOMAS DE LOS RIOS MARCIANO (MARSALO Y CIA S.L.)	41906686 L	REQUERIMIENTO DESIGNACIÓN DE BIENES
244.102	LOSANTOS NOGAL LUIS MIGUEL	13148053 B	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
239.296	LUKA YANKOVA VIOLETA	X6229845 L	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
59.425	LLOP FERNANDEZ MARIA BELEN	13095699 M	MANDAMIENTO PRÓRROGA E. INMUEBLES
59.425	LLOP FERNANDEZ MARIA BELEN	13095699 M	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
242.827	MENDES PIRES MANUEL JESUS (PAVIMENTOS MENDES S.L.)	X1125300 W	REQUERIMIENTO DESIGNACIÓN DE BIENES
243.011	MIU VALENTIN	X7639551 D	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
231.012	NAVEED ASJAD	X2132205 J	REQUERIMIENTO PREVIO SUBASTA
245.217	NICOLAE RADU (OPTIMA ROMANO S.L.)	X8800005 K	REQUERIMIENTO DESIGNACIÓN DE BIENES
243.759	NOGALES ALONSO ASCENSION	12878064 L	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
243.759	NOGALES ALONSO ELENA	12870850 G	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
245.523	NUÑEZ RODRIGUEZ MANUEL	974250 J	REQUERIMIENTO DE PAGO
249.278	ORTEGA CABARGA LUIS MAURICIO	71102326 B	REQUERIMIENTO DE PAGO
249.137	ORTEGA GARCIA JOSE LUIS	14226481 S	REQUERIMIENTO DE PAGO
245.494	ORTEGA SOLANA JUAN JOSE	13118986 Q	REQUERIMIENTO DE PAGO
246.251	PALACIOS ANGULO ROBERTO	13142376 S	REQUERIMIENTO DE PAGO
243.766	PARDO ISA MIGUEL ANGEL	13713852 X	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
241.749	PEÑA SAN MAMES MIGUEL	30599547 W	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
238.761	PESTEAN PAVEL DANIEL	X3773135 P	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
246.990	RAIMUNDO FERNANDES ABEL JOSE	X5851986 G	REQUERIMIENTO DE PAGO
240.372	RAMIREZ CHACON JOSE ANGEL (MAQUINARIA ELEVACION BURGOS S.L.)	13134931 E	REQUERIMIENTO DESIGNACIÓN DE BIENES
248.501	ROCA RUIZ M.ª DEL PILAR	71255013 R	REQUERIMIENTO DE PAGO
241.399	RODRIGUEZ PAREDES JUANA MARIA	79308471 D	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
250.136	ROJO GARCIA ROGELIO	71922415 N	REQUERIMIENTO DE PAGO
137.702	SAIZ BARTOLOME MARIA DEL PILAR	13298479 V	MANDAMIENTO PRÓRROGA E. INMUEBLES
244.429	SAIZ CUEZVA MARIA LUZ	13060545 H	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
247.396	SEDANO FUENTE DE LA BORJA	71271185 G	REQUERIMIENTO DE PAGO
240.698	SEDANO OLMO DEL IVAN	13155597 B	REQUERIMIENTO DE PAGO
240.584	SOTO ANTOLIN ROBERTO (RAIN SCREEN TECNICAS S.L.)	71262329 A	REQUERIMIENTO DESIGNACIÓN DE BIENES
248.891	TORICES COSIO OLIVA	12558702 N	REQUERIMIENTO DE PAGO
233.463	URIBE OBISPO IÑAKI	13172301 V	DILIGENCIA EMBAR. LIBRAM. AYTO.

Burgos, a 4 de marzo de 2011.

El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva,
Javier Díaz Gómez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Tributos

Notificación por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Ayuntamiento. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por este anuncio se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones que se relacionan a continuación en el lugar y plazo siguientes:

Lugar: Ayuntamiento de Burgos, Sección de Tributos - Dominio Público Local (Plaza Mayor, s/n).

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Órgano responsable de la tramitación: Ayuntamiento de Burgos, Sección de Tributos - Dominio Público Local.

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	IMPORTE
102257084/0	013051388S	ALONSO ZAMORA,JOSE JAVIER	Entrada vehículos, reserv., aparc. exclusivo, carga/des.	23,98
102261771/0	G09363896	ASOC. CULTURAL FARO ATALAYA DE CASTILLA	Fiestas callejeras	45,60
102257089/0	013146683K	BARCENA LORENTE,AMANCIO	Entrada vehículos, reserv., aparc. exclusivo, carga/des.	23,98
102266864/0	013149085P	CABALLERO GARCIA,LUIS OSCAR	Extinción de incendios	108,59
102267055/0	H09243809	CDAD. P. C/ ALFAREROS 9	Extinción de incendios	102,99
102255323/0	H09343005	CDAD. P. C/ CARDENAL SEGURA 2	Extinción de incendios	225,18
102250753/0	H09381245	CDAD. P. C/ HOSPITAL DE LOS CIEGOS 22	Vallas, andamios y otros materiales	45,56
102267613/0	H09381245	CDAD. P. C/ HOSPITAL DE LOS CIEGOS 22	Vallas, andamios y otros materiales	45,56
102267061/0	H09267857	CDAD. P. C/ HOSPITAL MILITAR 12	Extinción de incendios	122,19
102267666/0	H09082157	CDAD. P. C/ SAN JUAN 42	Vallas, andamios y otros matenales	45,59
102271255/0	H09272436	CDAD. P. G. C/ SALAMANCA 2-4 CALZADAS 24-30 SEGO	Extinción de incendios	288,83
102254838/0	E09072653	CDAD. P. PASEO COMUNEROS DE CASTILLA 1	Extinción de incendios	55,60
102267664/0	E09094137	CDAD. P. PASEO DE LOS PISONES 19	Vallas, andamios y otros materiales	45,59
102278572/0	A09291808	CINCO ROSALES S.A.	I.V.A.	24,95
			I.V.A.	5,64
			Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	138,62
102278576/0	A09291808	CINCO ROSALES S.A.	I.V.A.	1,94
			Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	43,20
			I.V.A.	7,77



N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	IMPORTE
102179979/0	B09399049	CONSTRUCCIONES PRIORIDAD BURGOS S.L.	Vallas, andamios y otros materiales	278,20
102250739/0	B09399049	CONSTRUCCIONES PRIORIDAD BURGOS S.L.	Vallas, andamios y otros materiales	278,20
102260297/0	B09399049	CONSTRUCCIONES PRIORIDAD BURGOS S.L.	Vallas, andamios y otros materiales	278,20
102267603/0	B09399049	CONSTRUCCIONES PRIORIDAD BURGOS S.L.	Vallas, andamios y otros materiales	278,20
102254968/0	016035711L	DIEZ MARTINEZ,M.ª TERESA	Extinción de incendios	314,57
102263857/0	071282115D	DUAL HERNANDEZ,ANTONIO	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
102278272/0	071282115D	DUAL HERNANDEZ,ANTONIO	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
101989806/0	071299236H	DUAL HERNANDEZ,JESUS	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
102278264/0	071299236H	DUAL HERNANDEZ,JESUS	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
102278258/0	011357432D	DUAL HERNANDEZ,MIGUEL	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
101989774/0	013121159G	DUAL HERNANDEZ,RAFAEL	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
102254103/0	013108291Q	FUENTE CUÑADO,CELSO MIGUEL DE LA	Extinción de incendios	218,50
102254111/0	013250021C	GALLO TERAN,GREGORIO	Extinción de incendios	93,05
102266796/0	001651742C	GARCIA PALACIOS,ADOLFO	Extinción de incendios	97,40
102253466/0	013148771Q	HERNANDEZ DUAL,ANTONIO	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
102263848/0	013148771Q	HERNANDEZ DUAL,ANTONIO	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
102278259/0	013148771Q	HERNANDEZ DUAL,ANTONIO	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
101989775/0	071276963D	HERNANDEZ DUAL,RAFAEL	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
102253455/0	071276963D	HERNANDEZ DUAL,RAFAEL	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
102263819/0	071276963D	HERNANDEZ DUAL,RAFAEL	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
102278244/0	071276963D	HERNANDEZ DUAL,RAFAEL	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
102253482/0	013159447C	HERNANDEZ JIMENEZ,LUIS	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
101989802/0	071277214F	HERNANDEZ SUAREZ,LORENZO	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
102253467/0	071277214F	HERNANDEZ SUAREZ,LORENZO	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
102263849/0	071277214F	HERNANDEZ SUAREZ,LORENZO	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
102267210/0	071277214F	HERNANDEZ SUAREZ,LORENZO	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
102278262/0	071277214F	HERNANDEZ SUAREZ,LORENZO	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	15,02
102266863/0	013015327H	HIERRO TAPIA,BENITO	Extinción de incendios	235,44
102266788/0	071282909K	HORTIGÜELA AMO,BORJA	Extinción de incendios	112,59
102257158/0	013116994N	JUARROS BARCENILLA,ARTURO	Entrada vehículos, reserv., apar. exclusivo, carga/des.	23,98
102257159/0	013093525Q	JUEZ DIEZ,FERNANDO GREGORIO	Entrada vehículos, reserv., apar. exclusivo, carga/des.	23,98
102257160/0	013155820G	LOPE TORDABLE,GONZALO	Entrada vehículos, reserv., apar. exclusivo, carga/des.	23,98
102277274/0	013093006A	MARTINEZ FERNANDEZ,RAUL	Fiestas callejeras	468,48
102271937/0	012889668P	MARTINEZ GARCIA,FEDERICO	Extinción de incendios	120,59
102266860/0	013085078X	MENA RUIZ,JOSE MARIA	Extinción de incendios	68,60
101990150/0	B09413196	MERFEBUR MONTAJES S.L.	Vallas, andamios y otros materiales	59,02
102267154/0	071252144F	ONTAÑON REY,MANUEL	Puestos, barracas, etc.	372,05
102269137/0	071252144F	ONTAÑON REY,MANUEL	Puestos, barracas, etc.	372,05
102266986/0	071291152F	PEREZ BERRIO,JUAN	Extinción de incendios	315,23
102266793/0	B09383910	PROMOCIONES MANZANAL 2000 S.L.	Extinción de incendios	75,66
101855831/0	B09272170	PROMOTORA RIO PICO S.L.	Costas de procedimientos	1.250,20
102257215/0	013130005H	RESA IZQUIERDO,MACARIO	Entrada vehículos, reserv., apar. exclusivo, carga/des.	23,98
102277350/0	001930636Q	RODRIGUEZ GONZALEZ,JUAN FRANCISCO	Vallas, andamios y otros materiales	45,56
102261518/0	009257157N	RODRIGUEZ VELASCO,PEDRO	Fiestas callejeras	182,40
101989733/0	012869618M	SALAZAR SANTAMARIA,PRESENTACION	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	196,15
102251437/0	012869678M	SALAZAR SANTAMARIA,PRESENTACION	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	196,15



N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	IMPORTE
102263797/0	012869678M	SALAZAR SANTAMARIA,PRESENTACION	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	196,15
102267172/0	012869678M	SALAZAR SANTAMARIA,PRESENTACION	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	196,15
102278204/0	012869678M	SALAZAR SANTAMARIA,PRESENTACION	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	196,15
102255123/0	013152249K	SANCHEZ VERGEL,JOSE MANUEL	Extinción de incendios	450,48
102278234/0	013092367P	SANCHEZ VILLAN,FRANCISCO JAVIER	I.V.A.	61,00
			Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	339,00
102257235/0	013042538C	SANTIDRIAN COLINA,JOSE RAMON	Entrada vehículos, reserv., apar. exclusivo, carga/des.	23,98

Burgos, a 25 de febrero de 2011.

El Alcalde, P.D., el Teniente de Alcalde,
Ángel Ibáñez Hernando



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO DE SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los pliegos de cargos de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Servicio de Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Burgos, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, y que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Sanidad y Medio Ambiente, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará el expediente sancionador conforme al procedimiento legalmente previsto.

Burgos, a 23 de febrero de 2011.

El Alcalde,
Juan Carlos Aparicio Pérez

* * *

<i>Expte.</i>	<i>Denunciado/a</i>	<i>Fecha del Decreto iniciador</i>	<i>Fecha del pliego de cargos</i>	<i>Precepto</i>	<i>Artículo</i>
418/10	Ahmed, Imran	21 de diciembre de 2010	31 de enero de 2011	Infracción de la Ley 3/94	Art. 49.3.)
408/10	Benito Delgado, Diego	15 de diciembre de 2010	31 de enero de 2011	Infracción de la Ley 3/94	Art. 49.2.b)
386/10	Francés Galarreta, Gonzalo	23 de noviembre de 2010	21 de enero de 2011	Infracción de la Ley 3/94	Art. 49.2.b)
72/10	Sagardi Abel, Ibon	28 de septiembre de 2010	19 de enero de 2011	Infracción de la ordenanza limpieza	Art. 18



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO DE SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de los acuerdos de iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Servicio de Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Burgos, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, y que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Burgos, a 23 de febrero de 2011.

El Alcalde,
Juan Carlos Aparicio Pérez

* * *

<i>Expte.</i>	<i>Denunciado/a</i>	<i>Fecha del Decreto iniciador</i>	<i>Precepto</i>	<i>Artículo</i>
11/11	Jiménez Jiménez, Ramón	2 de febrero de 2011	Infracción de la ordenanza de limpieza	Art. 18
171/10	Orozco San Martín, Guillermo	2 de febrero de 2011	Infracción de la ordenanza de limpieza	Art. 18
363/10	Peña Susinos, Isabel	23 de noviembre de 2010	Infracción de la Ley 3/1994	Art. 49.2.b)
1/11	Lihmad, Ali Salem	2 de febrero de 2011	Infracción de la ordenanza de limpieza	Art. 14



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO DE SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las propuestas de resolución de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Servicio de Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Burgos, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, y que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Sanidad y Medio Ambiente, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Burgos, a 23 de febrero de 2011.

El Alcalde,
Juan Carlos Aparicio Pérez

* * *

<i>Expte.</i>	<i>Denunciado/a</i>	<i>Fecha del Decreto iniciador</i>	<i>Fecha de la propuesta de resolución</i>	<i>Precepto</i>	<i>Artículo</i>
22/10	González Pérez, Miriam	29 de abril de 2010	14 de enero de 2011	Infracción de la Ley 3/94	Art. 49.2.b)
9/10	Rodicio Garriga, Rubén	26 de abril de 2010	13 de enero de 2011	Infracción de la ordenanza limpieza	Art. 18



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

SERVICIO DE TRIBUTOS

Requerimiento

Habiendo sido intentada infructuosamente, dos veces, la notificación individualizada de las liquidaciones a los sujetos pasivos, por causas no imputables a este Ayuntamiento, por los conceptos, ejercicios e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas liquidaciones, en la plaza de España, 8 de Miranda de Ebro (Burgos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

– Si la notificación tiene lugar dentro de la primera quincena del mes, hasta el 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

– Si lo es en la segunda quincena, hasta el 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Formas de pago:

A) Mediante giro postal.

B) Cheque conformado en la Tesorería Municipal.

C) Por transferencia bancaria en la cuenta número 66/11-59 del Banco de Castilla.

De no encontrar conforme la liquidación practicada podrán interponerse contra la misma los siguientes recursos:

Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el señor Alcalde, en el plazo de un mes, contado desde el día en que le sea notificada la presente liquidación en cualquiera de las formas antes dichas; contra la denegación expresa o presunta de dicho recurso, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de la provincia de Burgos, en los plazos indicados en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, podrá ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente. La interposición del recurso no interrumpe los plazos de ingreso.

* * *



TASAS Y OTROS INGRESOS

SUJETO PASIVO	N.I.F.	OBJ. TRIBUTARIO	N.º RECIBO	IMPORTE
PROVIEL S.L.	B0923528 4		210005682	1.316,36
JIMENEZ GABARRI,M. LUISA	071342684 L	CL LOS HORNOS, 2	210053355	377,65
C. SIGLO XXI ROAN S.L.	B9555642 9	CL RAMON Y CAJAL, 64	210147487	734,40
C. SIGLO XXI ROAN S.L.	B9555642 9	CL RAMON Y CAJAL, 60-62	210147490	97,92

IMPUESTO VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA

SUJETO PASIVO	N.I.F.	MATRÍCULA VEHÍCULO	N.º RECIBO	IMPORTE
ISFAN,ION	X2785673 M	BU-003045-T	210052180	65,77
RIBEIRO,NUNO MIGUEL	X3443720 E	NA-004206-AU	210052191	78,21
COSTA ALMEIDA,PAULO JORGE	X3467060 V	-002166-DKH	210052250	138,84
RIO DEL LAGOS,SERGIO	013307047 Y	-004766-DGC	210052264	154,07
NIEVA VILLASANTE,ISMAEL	071343686 D	P-003902-F	210052317	65,77
GARCIA MARTINEZ,JUAN CARLOS	071347282 V	-006502-BNS	210120454	138,84
CAMPOS GRANERO,M. FRANCISCA	016247228 M	-006452-BVB	210151346	34,71

IMPUESTO INCREMENTO DEL VALOR DE TERRENOS

SUJETO PASIVO	N.I.F.	OBJ. TRIBUTARIO	N.º RECIBO	IMPORTE
PINTO,HORACIO MANUEL	X2978336 C	CL ALMIRANTE BONIFAZ, 23 ESC E 03 DRCH	208022241	228,02
MATEOS CANTABRANA,ISRAEL	013305217 Q	CL EL LAGO, 49 TODOS	210055438	1.234,54
GOMEZ ANGULO,RAFAEL	013297548 Y	CL LEOPOLDO LEWIN, 36 ESC E 01 D	210117207	30,20
GOMEZ ANGULO,RAFAEL	013297548 Y	CL LEOPOLDO LEWIN, 36 ESC E BJO 12	210117225	1,96
GARCIA GARCIA,LUIS MANUEL	013704563 J	CL EL CID, 14C ESC 4 01 IZQD	210118412	2.674,38
SANCHEZ LUELMO DE,M. LUISA	013301809 N	CL CONDADO DE TREVIÑO, 39 ESC N E 02 IZQD	210122811	1.029,21
ALONSO CANO,DORLETA	072736831 K	CL LA ESTACION, 39 ESC E 06 B	210146986	854,38
CABESTRERO SANZ,GREGORIO JESUS	013287514 T	CL CIUDAD DE TOLEDO, 51 ESC 1 03 IZQD	210147481	1.229,14
KARIM,FAZAL	X6653615 Z	CL SAN LAZARO, 5 ESC 1 03 D	210147986	134,62
BAÑARES JUEZ,ANTONIO	016328166 Y	CL VITORIA, 24 ESC 1 03 DRCH	210148081	1.048,69
ALONSO CANO,DORLETA	072736831 K	CL LA ESTACION, 39 ESC E -1 01	210148597	11,26
HECKABERRI S.L.	B0127141 0	CL COLON, 1 ESC 1 -2 06	210148922	269,68
TREJO MORENO,M.ª CARMEN	013289270 P	CL MARTIN MONTOYA, 2 ESC E 02 DRCH	210149789	26,32
TREJO MORENO,FRANCISCO	013292727 S	CL MARTIN MONTOYA, 2 ESC E 02 DRCH	210149790	26,32
DIALLO, ISMAILA	X3210098 B	CL CIUDAD DE TOLEDO, 12 ESC B 01 DRCH	210149988	253,86
BAÑARES JUEZ,ANTONIO	016328166 Y	CL VITORIA, 24 ESC 1 -1 03	210151222	13,99
BAÑARES JUEZ,ANTONIO	016328166 Y	CL CIUDAD DE TOLEDO, 30 ESC 1 BJO IZQD	210151223	1.200,60
NUÑEZ RUIZ,MARIA ROSARIO	013289856 L	CL TORRE DE MIRANDA, 2 ESC E 10 B	210152014	493,50
NUÑEZ RUIZ,LUIS VICENTE	013293075 H	CL TORRE DE MIRANDA, 2 ESC E 10 B	210152018	493,50
NUÑEZ RUIZ,MARIA ROSARIO	013289856 L	CL GREGORIO SOLABARRIETA, 28 ESC 1 BJO DR	210152019	322,83
NUÑEZ RUIZ,LUIS VICENTE	013293075 H	CL GREGORIO SOLABARRIETA, 28 ESC 1 BJO DR	210152023	322,83
NUÑEZ RUIZ,MARIA ROSARIO	013289856 L	CL CIUDAD DE TOLEDO, 30 ESC 1 02 DRCH	210152024	203,19
NUÑEZ RUIZ,LUIS VICENTE	013293075 H	CL CIUDAD DE TOLEDO, 30 ESC 1 02 DRCH	210152026	203,19
ALUJA S.L.	B0137711 8	CL CONDADO DE TREVIÑO, 42 ESC A 03 C	211001713	110,38
COMERCIAL MAJUJO S.A.	A2016633 6	PO POL. INDUSTRIAL BAYAS, 70 SUELO	211003521	11.472,89

En Miranda de Ebro, a 2 de marzo de 2011.

La Concejala Delegada de Hacienda,
Laura Torres Tudanca



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILAFRUELA

Solicitada licencia ambiental a favor de Vodafone España, S.A.U., con C.I.F. A-80907397 y con domicilio a efectos de notificación en el municipio de A Coruña, avenida de Severo Ochoa, número 1, polígono industrial de A Grela-Bens, C.P. 15008, para la instalación de una estación base de telefonía móvil, código de localización 103544, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir un periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Villafruela, a 1 de febrero de 2011.

El Alcalde,
Jesús Maté García



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Número autos: Despido/Ceses en general 1070/2010.

Demandante/s: Manuel Melgosa Pérez.

Demandado/s: Fernando Gabanes, S.L.

D/D.^a Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos -Scop Civil- de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 1070/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D.^a Manuel Melgosa Pérez contra la empresa Fernando Gabanes, S.L., sobre despido, aparece la siguiente:

Cédula de citación

Tribunal que ordena citar: Juzgado de lo Social número dos.

Asunto en que se acuerda: Despido/Ceses en general 1070/2010.

Persona a la que se cita: Fernando Gabanes, S.L., como parte/s demandada/s.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/los acto/s de conciliación, y en su caso, juicio. Y también, si la parte contraria lo pide, y el/la Tribunal lo admite, contestar al interrogatorio que aquella pueda formular.

Lugar en que debe comparecer: En la sede de esta Oficina Judicial. Avenida Reyes Católicos, s/n, Burgos (Planta 1.^a -sala de vistas 1).

Día y hora en la que debe comparecer: 24 de marzo de 2011 a las 10:30 horas para el acto de juicio y la conciliación a las 10:25 horas.

Previsiones legales:

1. – La incomparecencia del demandado, debidamente citado, no impedirá la celebración de los actos de conciliación, y en su caso, juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía (art. 83.3 L.P.L.).

2. – Se le hace saber que la parte demandante ha indicado que acudirá al acto del juicio con abogado para su defensa y/o representación, lo que se le comunica a los efectos oportunos.

3. – Debe asistir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (artículo 82.2 L.P.L.).

Podrán asimismo solicitar, al menos con diez días de antelación a la fecha del juicio, aquellas pruebas que, habiendo de practicarse en el mismo, requieran diligencias de citación o requerimiento (art. 90.2 L.P.L.).

4. – Se le advierte que la parte actora ha solicitado como pruebas: Su interrogatorio como demandado.



A tal efecto se le indica que si no comparece, se podrán tener por ciertos los hechos de la demanda en que hubiera intervenido personalmente y le resultaren en todo o en parte perjudiciales (art. 91.2 L.P.L.).

5. – Debe comunicar a esta Oficina Judicial cualquier cambio de domicilio que se produzca durante la sustanciación de este proceso (art. 155.5 párrafo 1.º de la L.E.C.).

6. – También deberá comunicar, y antes de su celebración, la existencia de alguna causa legal que justificara la suspensión de los actos de conciliación y/o de juicio a los que se le convoca (art. 183 L.E.C.).

Y para que sirva de notificación en legal forma a Fernando Gabanes, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y en el tablón de anuncios del Juzgado, haciéndose constar que al procedimiento 1070/2010 se le ha acumulado el despido 6/2011, seguido en este mismo Juzgado entre las mismas partes.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 10 de marzo de 2011.

El/La Secretario/a Judicial
(ilegible)



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Número autos: Procedimiento ordinario 1078/2010.

Demandante/s: Beatriz Perdiguero Sanz.

Graduado/a Social: Néstor Cerezo Morquillas.

Demandado/s: Alejandro Tobes, S.L. y Fogasa

D/D.^a Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos -Scop Civil- de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 1078/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D.^a Beatriz Perdiguero Sanz contra la empresa Alejandro Tobes, S.L. y Fogasa, sobre ordinario, aparece la siguiente:

Cédula de citación

Tribunal que ordena citar: Juzgado de lo Social número dos.

Asunto en que se acuerda: Procedimiento ordinario 1078/2010.

Persona a la que se cita: Alejandro Tobes, S.L., como parte/s demandada/s.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/los acto/s de conciliación, y en su caso, juicio. Y también, si la parte contraria lo pide, y el/la Tribunal lo admite, contestar al interrogatorio que aquella pueda formular.

Lugar en que debe comparecer: En la sede de esta Oficina Judicial. Avenida Reyes Católicos, s/n, Burgos (Planta 1.^a - Sala de vistas 1).

Día y hora en la que debe comparecer: 24 de marzo de 2011 a las 10:50 horas para el acto de juicio y la conciliación a las 10:45 horas.

Previsiones legales:

1. – La incomparecencia del demandado, debidamente citado, no impedirá la celebración de los actos de conciliación, y en su caso, juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía (art. 83.3 L.P.L.).

2. – Se le hace saber que la parte demandante ha indicado que acudirá al acto del juicio con abogado para su defensa y/o representación o graduado social, lo que se le comunica a los efectos oportunos.

3. – Debe asistir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (artículo 82.2 L.P.L.).

Podrán asimismo solicitar, al menos con diez días de antelación a la fecha del juicio, aquellas pruebas que, habiendo de practicarse en el mismo, requieran diligencias de citación o requerimiento (art. 90.2 L.P.L.).

4. – Se le advierte que la parte actora ha solicitado como pruebas:



5. – Debe comunicar a esta Oficina Judicial cualquier cambio de domicilio que se produzca durante la sustanciación de este proceso (art. 155.5 párrafo 1.º de la L.E.C.).

6. – También deberá comunicar, y antes de su celebración, la existencia de alguna causa legal que justificara la suspensión de los actos de conciliación y/o de juicio a los que se le convoca (art. 183 L.E.C.).

Y para que sirva de notificación en legal forma a Alejandro Tobes, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y en el tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 14 de marzo de 2011.

El/La Secretario/a Judicial
(ilegible)